

---

# Conferencia de Desarme

Español

---

## Acta definitiva de la 1543ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el jueves 13 de agosto de 2020, a las 15.05 horas

*Presidente:* Sr. Shameem Ahsan .....(Bangladesh)



**El Presidente** (*habla en inglés*): Buenas tardes, estimados colegas. Declaro abierta la 1543ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. A continuación, pasaré a los oradores que no han podido hacer uso de la palabra esta mañana. Tal y como ha quedado configurada la lista, la primera oradora es la representante de Austria, Sra. Susanne Hammer.

**Sra. Hammer** (Austria) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Permítame, en primer lugar, felicitarlo por haber asumido su cargo. Austria garantiza su pleno apoyo a su Presidencia y al grupo de los seis Estados que ocuparán la Presidencia de la Conferencia de Desarme en 2020.

La semana pasada, líderes y pueblos de todo el mundo conmemoraron el 75º aniversario de los bombardeos atómicos de Hiroshima y Nagasaki. Austria observa con satisfacción que cuatro países hayan elegido conmemorar este aniversario ratificando el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, lo cual eleva a 44 el número total de ratificaciones. Los testimonios de primera mano de los sobrevivientes son un poderoso recordatorio de por qué la comunidad internacional hizo de la eliminación total de las armas nucleares una prioridad a partir de la primera resolución de la Asamblea General.

La radiación y las explosiones nucleares no conocen de fronteras. Sus efectos perduran durante generaciones. Todos los Estados tienen el interés común de evitar las catastróficas consecuencias humanitarias que conlleva el uso de esas armas. Sin embargo, en los últimos años hemos sido testigos del aumento del gasto en armas nucleares y sistemas vectores, de la modernización de los arsenales, del desarrollo de nuevos tipos de cabezas nucleares e incluso de la expansión de los arsenales a pesar de los compromisos políticos y las obligaciones jurídicas asumidas.

Los retos de nuestro tiempo, tales como la pandemia y sus consecuencias, nos brindan la oportunidad de repensar cómo podemos mejorar nuestra labor. En las últimas semanas, ha sido alentador constatar los esfuerzos de flexibilidad realizados por la mayoría de los miembros de la Conferencia con el fin de revitalizar los trabajos en este órgano. El objetivo de aumentar la contribución de este foro al mejoramiento de la seguridad internacional parece suscitar gran interés y el deseo ampliamente compartido de dar prioridad a las cuestiones sustantivas de nuestra agenda antes que a las cuestiones bilaterales sobre las que la Conferencia no tiene mandato para actuar. Un énfasis renovado en las cuestiones sustantivas también podría impulsar el pragmatismo.

Los acontecimientos relacionados con los temas de la agenda de la Conferencia no se han detenido a causa de la pandemia. Es responsabilidad de este foro y de sus miembros procurar alcanzar acuerdos sobre las cuestiones que la comunidad internacional ha confiado a la Conferencia. Como señaló el Ministro de Relaciones Exteriores de Austria, Alexander Schallenberg, el 6 de agosto, “en tiempos de mayor tensión, se incrementa la responsabilidad de promover el desarme nuclear “. La Conferencia de Desarme es el foro más adecuado para lograrlo.

La Conferencia debe esforzarse por cumplir su función en el sistema multilateral de desarme, lo que implica que debemos utilizar más eficazmente los recursos de que disponemos. Los efectos de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) van mucho más allá del aspecto meramente sanitario. El telón de fondo de la crisis económica emergente debería servir de inspiración para mejorar la eficacia y la eficiencia de la Conferencia.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Gracias, señora Hammer. El siguiente orador es el representante del Reino Unido, Sr. Simon Cleobury.

**Sr. Cleobury** (Reino Unido) (*habla en inglés*): Muchas gracias, señor Presidente, y buenas tardes, colegas. Ante todo, permítame felicitarlo, señor Presidente, por haber asumido la Presidencia y agradecerle la excelencia que ha demostrado al presidir nuestras sesiones hasta la fecha.

Dado que varias delegaciones plantearon esta mañana la cuestión de la situación financiera de la Conferencia de Desarme, he querido hacer uso de la palabra brevemente para decir que mi delegación comparte las mismas preocupaciones. A nosotros también nos sorprendió oír que solo disponemos de presupuesto suficiente para celebrar cuatro sesiones híbridas más, de dos horas cada una. Nos gustaría entender cómo hemos llegado a esta

situación y disponer de información transparente en cuanto a los importes reales comprometidos, es decir, los gastos efectuados hasta ahora y los montos disponibles.

Señor Presidente, creemos que la Conferencia debería poder reunirse cuando lo considere conveniente. Si no es posible celebrar reuniones totalmente presenciales y si solo podemos reunirnos en este formato híbrido, nos resultará muy difícil, en solo unas pocas horas, llevar a cabo nuestra labor, en particular en lo que respecta a la aprobación del informe anual. Consideramos también que debemos prestar la debida atención a las repercusiones de esta situación para el próximo año, ya que nadie sabe cuánto tiempo durará. Por lo tanto, acogemos con gran satisfacción el anuncio hecho esta mañana por la Directora General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, en el que promete una reunión informativa sobre el tema, y esperamos que se nos presenten los detalles necesarios para comprender cabalmente la situación y poder planificar el resto de este año y, de ser necesario, el año próximo.

Gracias, señor Presidente; eso es lo que quería comentar sobre las cuestiones financieras.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Muchas gracias, señor Cleobury, por su intervención y las amables palabras dirigidas a la Presidencia. El siguiente orador es el representante de México, Sr. Martínez Ruiz.

**Sr. Martínez Ruiz** (México): Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes. En primer lugar, quisiéramos felicitarlo por haber asumido la Presidencia de esta Conferencia de Desarme y asegurarle la plena cooperación de la Misión de México para que su gestión sea exitosa, a pesar de las difíciles y extraordinarias circunstancias que desafortunadamente aún persisten. En particular, reconocemos las amplias consultas realizadas durante su Presidencia. Asimismo, reiteramos nuestro reconocimiento a Austria por su Presidencia, que activamente logró reiniciar los trabajos de nuestra Conferencia de Desarme, desde luego contando con la flexibilidad de las delegaciones. Reconocemos también la colaboración entre las P6+2, lo que esperamos sea un precedente para los futuros trabajos de esta Conferencia de Desarme.

Señor Presidente, la delegación de México lamenta que esté por concluir un período de sesiones más de la Conferencia de Desarme en el que habrá prevalecido su parálisis e inoperancia para cumplir con el mandato de negociar instrumentos internacionales en el área de desarme. Y ello a pesar de los esfuerzos de las sucesivas Presidencias y de las delegaciones. Si bien reconocemos que ha sido un año particularmente complejo y extraordinario para todos nuestros países y para el trabajo en los organismos multilaterales, es manifiesto que las condiciones que han ocasionado la parálisis e inoperancia no solo se mantienen, incluso se han agravado en un mundo tan convulso y con equilibrios de seguridad muy precarios.

A la luz de la pandemia de COVID-19, que nos ha demostrado la existencia de amenazas globales inminentes a la seguridad que debemos abordar y que confirman que nadie está seguro si no estamos todos seguros, es fundamental reconocer que la única forma de enfrentar estas amenazas es mediante un sistema multilateral reforzado que priorice la cooperación para atender los desafíos nuevos y persistentes. Es indispensable recurrir a esta vocación para encontrar una vía que permita retomar los canales de negociación. En particular destacamos el riesgo que suponen las armas nucleares cuya detonación acarrearía consecuencias de tal magnitud que no habría preparación posible para lidiar con ellas. Las cifras que el Instituto Internacional de Estocolmo de Investigación para la Paz presentó en su más reciente informe son preocupantes, por no decir aterradoras: los nueve Estados poseedores de armas nucleares cuentan con aproximadamente 13.400 armas nucleares, de las cuales alrededor de 3.720 están desplegadas en fuerzas operativas, y 1.800 de ellas se encuentran en alerta operativa.

Recientemente, la semana pasada, conmemoramos el 75° aniversario de los ataques nucleares en Hiroshima y Nagasaki. Esta fecha nos recuerda cada año que la mera existencia de las armas nucleares es una amenaza a la seguridad internacional y que su uso conlleva catastróficas consecuencias humanitarias. Aprovechamos la oportunidad para rendir honor a los *hibakushas*, quienes con sus testimonios han jugado un papel fundamental en la

promoción de la paz y la seguridad a través de la eliminación de las armas nucleares en el mundo.

México reitera su llamado a la comunidad internacional a fin de que, en conformidad con los compromisos jurídicos y políticos asumidos, avance en asegurar el desarme nuclear y alcanzar un mundo más seguro para las futuras generaciones.

Señor Presidente, una forma indispensable para atender el llamado claro y contundente de los *hibakushas* es recuperar la eficiencia de la maquinaria de desarme. Es pertinente reiterar la imperiosa necesidad de que la Conferencia de Desarme retome la función que le da su razón de ser: cumplir su mandato negociador. La comunidad internacional ha puesto todas sus expectativas en la Conferencia y el cumplimiento de su mandato con miras a un mundo más seguro. Nos incumbe la responsabilidad y obligación colectivas de hacer honor a esas expectativas con un espíritu de flexibilidad y compromiso. Es comprensible que el avance de la diplomacia multilateral pueda ser un proceso arduo y complicado, pero no se puede aceptar una parálisis que amenaza la existencia misma de la humanidad.

Ejemplos recientes, como la Iniciativa Humanitaria o la negociación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, han demostrado que si existe la voluntad política se pueden lograr acuerdos. Es necesario encontrar soluciones prácticas, innovadoras y creativas que puedan romper el estancamiento, especialmente ahora que, indudablemente, se requiere que la maquinaria reciba una inyección de energía positiva. Es con este ánimo que México felicita a Irlanda, Nigeria, Niue y Saint Kitts y Nevis por haber depositado sus instrumentos de ratificación al Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares en el marco de la conmemoración de los ataques nucleares en Hiroshima y Nagasaki. Nos complace que resten solamente seis ratificaciones para la entrada en vigor de este instrumento.

Estas acciones convalidan los esfuerzos de muchos Estados y miembros de la sociedad civil, que demostraron que, cuando el desarme está cimentado en una perspectiva humanitaria y existe voluntad política, un espíritu de cooperación y el reconocimiento de la importancia de los foros multilaterales, es posible obtener logros tangibles y perdurables en el ámbito del desarme nuclear.

Finalmente, señor Presidente, mi delegación se adhiere a la declaración del Grupo de los 21 y, al mismo tiempo, desea referirse a la disociación de uno de los miembros con respecto al párrafo número 3 de dicha declaración, para expresar que respeta el derecho soberano de toda delegación de disociarse de los pronunciamientos del Grupo de los 21 y de decidir su participación o no dentro de mecanismos de concertación política y cooperación, como lo es la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe. No obstante, entendemos que sigue habiendo un apoyo general por parte de los países de América Latina y el Caribe al hito histórico que los jefes de Estado y de Gobierno alcanzaron en 2014, a saber, la proclamación de América Latina y el Caribe como zona de paz, que incluye el compromiso de todos los Estados de la región de reconocer el desarme como un objetivo prioritario y de contribuir al desarme general y completo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Gracias, Embajador, por su intervención y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Lamentablemente, el Embajador de la República Árabe Siria no ha podido conectarse, por lo que pasaremos al segmento del “derecho de réplica”. Comenzaremos con los Estados Unidos de América, que nuevamente se expresarán a través de una conexión remota.

**Sr. Wood** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés por videoconferencia*): Gracias, señor Presidente. Hago uso de la palabra para ejercer mi derecho de respuesta a algunas de las observaciones formuladas en la sesión de esta mañana.

Ante todo, deseo responder a las observaciones del Embajador de China. Básicamente, el Embajador de China criticó mi derecho a expresar las opiniones de mi Gobierno sobre la falta de voluntad por parte de China de entablar negociaciones trilaterales sobre el control de armamentos con los Estados Unidos y Rusia, así como la preocupación de los Estados Unidos por el comportamiento y las acciones de China en la escena internacional en general. Permítanme ser claro: la Conferencia de Desarme no es un órgano autoritario, y sus miembros tienen derecho a expresar sus opiniones sobre las cuestiones

relativas al control de armamentos y el desarme. Solo quiero recordarle al Embajador de China que estamos en Suiza, no en China. Huelga decir que mi delegación seguirá pidiendo al Partido Comunista Chino que se comporte de manera responsable, ponga fin a su provocadora acumulación de armas nucleares y se sume a las negociaciones trilaterales con los Estados Unidos y Rusia.

También he tomado nota con gran interés de la afirmación del Embajador de China según la cual el Partido Comunista Chino es amado por todo el pueblo chino. Me interesaría saber cómo él y su Gobierno llegaron a esa conclusión. ¿Hubo un plebiscito directo, un referéndum o un voto que respaldara esa conclusión? De ser así, yo mismo y muchas otras personas presentes en la sala en este momento estaríamos sumamente interesados en ver los resultados, si tuviera a bien ponerlos a nuestra disposición.

El Embajador de China también afirmó que China estaba dispuesta a trabajar con los Estados Unidos en las conversaciones bilaterales sobre el control de armamentos. Como he señalado en ocasiones anteriores, los Estados Unidos invitaron a China a participar en los debates bilaterales sobre el control de armamentos y la reducción del riesgo. En diciembre de 2019 se cursó una carta de invitación. Sin embargo, aún no hemos recibido una respuesta oficial, y me gustaría saber si el Embajador de China está dispuesto a manifestar aquí mismo el compromiso de China de participar en esas conversaciones. En caso de no estarlo, ¿aceptará al menos asumir el compromiso de responder oficialmente a nuestra carta de diciembre de 2019?

Asimismo, quisiera contestar brevemente a las observaciones formuladas por el representante del anterior régimen de Maduro, que una vez más profirió su habitual diatriba polémica e infundada contra los Estados Unidos. No es mi intención responder a esa diatriba, pero sí quiero referirme a la cuestión de por qué la Conferencia no ha sido capaz de negociar tratado alguno durante los últimos 20 años. El hecho es simple: en este órgano no existe consenso sobre ninguno de los cuatro temas fundamentales de la agenda. Lisa y llanamente. Si queremos comenzar a avanzar necesitamos celebrar debates sobre cómo llevamos a cabo nuestra labor en este órgano y qué podemos hacer para mejorarla. Quiero destacar que este es un punto sobre el cual, por alguna razón, el representante del anterior régimen de Maduro se muestra temeroso o no tiene la voluntad de avanzar.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Gracias, señor Embajador. A continuación, hará uso de la palabra la delegación de la República Árabe Siria.

**Sra. Mohammad** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Señor Presidente, permítame comenzar felicitándolo, Embajador Shameem Ashan, por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme y expresarle mi reconocimiento por las consultas que ha celebrado y por los esfuerzos que ha desplegado, al igual que su predecesor, el Embajador Robert Müller, por reanudar las sesiones periódicas de la Conferencia tras la interrupción forzosa impuesta por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Me sumo a la declaración formulada en nombre del Grupo de los 21.

Señor Presidente, la semana pasada se conmemoró el 75° aniversario de los bombardeos atómicos de Hiroshima y Nagasaki, que provocaron la destrucción total de estas dos ciudades y la pérdida de más de 340.000 vidas. Decenas de miles de víctimas más sufrieron los efectos de la destrucción y de la exposición a la radiación provocados por los bombardeos estadounidenses. Esta historia reciente sirve como recordatorio de los peligros a los que nos enfrentamos hoy en día, ya que el mundo se encuentra al borde de una nueva carrera armamentista impulsada por el regreso del Estado responsable de las tragedias de Hiroshima y Nagasaki a las doctrinas militares que contemplan el desarrollo de nuevos tipos de armas nucleares, avivando nuevamente la amenaza de su uso. Además, ese mismo Estado continúa socavando los fundamentos jurídicos establecidos por las convenciones y los tratados internacionales relacionados con el desarme, la no proliferación y el control de armamentos, en ocasiones retirándose de los acuerdos o incumpliendo sus disposiciones, y en otras eludiendo sus requisitos y los plazos prescritos.

En esta ocasión y habida cuenta de los peligros actuales, debemos reafirmar la prioridad que se otorga al desarme nuclear en los trabajos de la Conferencia de Desarme, de conformidad con el marco establecido en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, y la necesidad de

avanzar hacia la celebración de negociaciones sobre el desarme nuclear bajo un control internacional estricto y eficaz.

Haciendo hincapié en el vínculo intrínseco que existe entre los procesos de desarme y no proliferación nucleares, y su papel en la promoción de la paz y la seguridad internacionales, creemos en la importancia de aplicar los tres pilares del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, prestando especial atención al pilar del desarme nuclear consagrado en el artículo 6 de dicho Tratado. Sin embargo, debemos señalar la falta de progresos en materia de desarme nuclear y los intentos de algunos Estados poseedores de armas nucleares de eludir sus obligaciones jurídicas lanzando iniciativas inaceptables para aplazar indefinidamente el objetivo del desarme nuclear. Siria subraya la necesidad de priorizar la aplicación de la resolución relativa a Oriente Medio aprobada por la Conferencia de Examen de 1995 como parte del acuerdo para la prórroga indefinida del Tratado, el cese de las maniobras realizadas por algunos de los Estados que patrocinaron esa resolución y la importancia de que en la próxima Conferencia de Examen se solicite a Israel que se adhiera al Tratado como un Estado no poseedor de armas nucleares y que someta todas sus instalaciones y actividades al sistema de salvaguardias amplias del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Señor Presidente, los desafíos que enfrenta el mundo hoy en día, la escalada del uso unilateral o la amenaza del uso de la fuerza en las relaciones internacionales y las violaciones indiscriminadas del derecho internacional exigen una revisión fundamental del papel de la diplomacia multilateral. Existe la obligación de respetar los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, así como las resoluciones del Consejo de Seguridad, sin aplicar dobles raseros. En vista del creciente incumplimiento de las obligaciones dimanantes de los tratados relacionadas con la prevención y el control de la proliferación de las armas nucleares, el aumento de los riesgos de militarización, el lanzamiento de una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre y el riesgo creciente de que los grupos terroristas obtengan y utilicen armas de destrucción masiva, es de vital importancia reactivar la Conferencia de Desarme y restablecer su función y su mandato de negociación.

En este contexto, Siria reitera su apoyo a la aprobación de un programa de trabajo amplio y equilibrado para la Conferencia, con un mandato de negociación que incluya, entre otros, los cuatro temas fundamentales de la agenda, y respalda el inicio de las negociaciones, en la Conferencia, sobre un proyecto de convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo químico y biológico con base en el texto propuesto por la Federación de Rusia. Cuando se suspendieron nuestras reuniones el pasado mes de marzo, la Conferencia había avanzado poco en el acuerdo de un programa de trabajo, a pesar del auspicioso comienzo del período de sesiones anual bajo la Presidencia de Argelia. El informe elaborado por la anterior Presidencia australiana sobre los resultados de las amplias consultas celebradas puso de manifiesto el grado de divergencia entre las posiciones y la falta de consenso sobre la forma de avanzar en la labor de la Conferencia y superar el estancamiento. También demostró la necesidad de intensificar los esfuerzos por atender a las preocupaciones de todos los Estados Miembros, evitando las condicionalidades y los intentos de imponer una visión y una agenda política específicas a la labor de la Conferencia.

Siria aprecia los esfuerzos realizados este año por las sucesivas Presidencias de la Conferencia. Esperamos poder avanzar durante el resto del actual período de sesiones y que la primera Presidencia del período de sesiones del año próximo inicie consultas tempranas centradas en la adopción de un programa de trabajo amplio y equilibrado basado en los temas de la agenda de la Conferencia a fin de responder a las preocupaciones de todos los Estados Miembros. El hecho de que la Conferencia haya logrado, en años anteriores, negociar y concluir con éxito importantes acuerdos siguiendo los métodos de trabajo existentes confirma que el problema no radica en los métodos de trabajo en sí mismos, sino en la voluntad política de avanzar. Esperamos con interés trabajar sobre esta base con las futuras Presidencias para alcanzar un consenso.

La emergencia de salud pública mundial causada por la pandemia de COVID-19 ha puesto de relieve la importancia de restablecer el espíritu de multilateralismo y cooperación internacional, y la necesidad de apoyar los esfuerzos y la capacidad de los Estados para hacer frente a la emergencia. Lamentamos que los llamamientos hechos por el Secretario General

en este sentido no hayan recibido la respuesta esperada. Si bien la pandemia de COVID-19 ha obstaculizado la labor de la Conferencia de Desarme este año, las condiciones que esta ha creado también podrían brindar la oportunidad de revitalizar sus trabajos para avanzar en la esfera del desarme y reorientar los miles de millones de dólares destinados al desarrollo de nuevos tipos de armas, incluidas las armas nucleares, para apoyar los esfuerzos nacionales e internacionales encaminados a hacer frente a los problemas sanitarios y económicos causados por la pandemia y a reactivar las economías y el desarrollo.

En conclusión, en una de las declaraciones formuladas esta mañana se hizo referencia a los peligros de apoyar el terrorismo en la región y a la situación en Siria. A fin de situar esta cuestión en un contexto adecuado, quisiera aclarar que los actos terroristas perpetrados en Siria, que han provocado numerosas víctimas sirias, se han llevado a cabo con el apoyo ideológico, militar y financiero de ciertos Estados de la región. No debe haber ninguna manipulación ni confusión entre el papel de quienes prestaron apoyo al terrorismo en Siria y el de quienes respaldaron al Gobierno sirio en sus esfuerzos por combatirlo. No debería utilizarse un doble rasero cuando se habla de terrorismo en esta sala.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Gracias, señora Mohammad, por su intervención y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra la República Islámica del Irán.

**Sr. Baghaei Hamaneh** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Dado que esta es la primera vez en las últimas dos semanas que nos reunimos en un formato multilateral, quisiera aprovechar la ocasión para transmitir nuestras sinceras condolencias al pueblo y al Gobierno del Líbano por las trágicas explosiones ocurridas en Beirut. La gran nación del Líbano está presente en nuestros pensamientos y oraciones.

Señor Presidente, mi delegación desea felicitar a Bangladesh y a usted por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme, y garantizarle nuestro apoyo y cooperación. También quisiera dar las gracias a la secretaria por sus esfuerzos.

El entorno de seguridad internacional no solo se ha ido deteriorando, sino que se está tornando cada vez más preocupante. El estado de derecho en el plano internacional, así como los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, han sido objeto de graves ataques por parte de un unilateralismo coercitivo y temerario. La credibilidad y la eficacia del sistema de las Naciones Unidas y de las instituciones multilaterales están siendo duramente amenazadas. Esto provocaría un daño gravísimo e irreversible a los mecanismos jurídicos e institucionales desarrollados en los últimos decenios. Ha puesto en grave peligro toda la estructura del multilateralismo de la posguerra.

Los Estados Unidos, en particular bajo el régimen actual, han lanzado una andanada de agresiones intolerables contra los tratados internacionales y las instituciones multilaterales, infringiendo provocadoramente un gran número de acuerdos internacionales y retirándose de manera irresponsable de organizaciones internacionales. Los Estados Unidos son el único Estado que se ha retirado simultáneamente del Plan de Acción Integral Conjunto, el Acuerdo de París, la Organización Mundial de la Salud, el Consejo de Derechos Humanos, el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio y el Tratado de Cielos Abiertos, por nombrar unos pocos. Los Estados Unidos también han aumentado sus antecedentes penales al intensificar sus sanciones unilaterales, genocidas e indiscriminadas contra enormes grupos de población en todo el mundo, a costa de violar los derechos humanos básicos de las personas afectadas.

La Conferencia de Desarme no es más que una inveterada víctima de este enfoque malintencionado. Los Estados Unidos han bloqueado, a nivel internacional, los procesos de desarme nuclear y de control de armas nucleares, desafiando sus obligaciones internacionales en virtud del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, mientras continúan desarrollando nuevas generaciones de armas nucleares. Los Estados Unidos no solo han militarizado Internet y el ciberespacio, convirtiéndolo en una herramienta de coerción y sabotaje, sino que también están dispuestos a militarizar el espacio ultraterrestre.

En agosto de 2020 se cumple el 75° aniversario de los terribles bombardeos de Hiroshima y Nagasaki por dos devastadores dispositivos nucleares. Los Estados Unidos adquirieron el infame privilegio de convertirse en el primer y único país en emplear armas nucleares contra otra nación. La comunidad internacional debe aunar esfuerzos para lograr la eliminación total, transparente e irreversible de todas las armas nucleares y no permitir que ningún Estado las utilice o amenace con utilizarlas nuevamente.

Existen buenas razones para preocuparse por el peligro que representan las armas nucleares en Asia Occidental. Mientras que el régimen israelí, único poseedor de armas nucleares en nuestra región, persiste en su flagrante desafío al derecho internacional al negarse a someterse a los regímenes jurídicos internacionales pertinentes y al seguir engrosando su arsenal nuclear, el programa nuclear de la Arabia Saudita está complicando aún más la situación en la región, ya de por sí inestable. Habríamos deseado que el Embajador de la Arabia Saudita hubiera abordado esta preocupación en sus observaciones de esta mañana, en lugar de crear una gruesa cortina de humo culpando a otros de todos los errores, equívocos y atrocidades que el *establishment* saudita ha estado cometiendo deliberadamente con el apoyo y la aprobación de los Estados Unidos en toda la región.

Como miembro del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, la Arabia Saudita tiene, por supuesto, derecho a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos, lo cual reconocemos plenamente. Sin embargo, a pesar de que la Arabia Saudita es parte en el Tratado y ha concluido un acuerdo de salvaguardias amplias con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), ha incumplido sus compromisos. La falta de transparencia y de cooperación con los inspectores del OIEA ha generado graves preocupaciones sobre el objetivo y la magnitud del programa nuclear saudita. Exhortamos a las autoridades sauditas a que cumplan las obligaciones que les incumben en virtud del Tratado y el acuerdo de salvaguardias y a que cooperen con el régimen de inspección del OIEA.

El OIEA y su Junta de Gobernadores tienen la responsabilidad de llevar a cabo su mandato de inspección/verificación, de presentar un informe sobre la situación de las actividades nucleares de la Arabia Saudita y de prevenir cualquier uso indebido de las lagunas en materia de salvaguardias. Queda por aclarar por qué dicho Organismo ha preferido guardar silencio a este respecto. Esto, especialmente a la luz de las prisas y los prejuicios injustificados sobre el programa nuclear pacífico del Irán, que está sujeto al régimen de verificación/inspección más sólido del OIEA, podría suscitar dudas sobre la imparcialidad del Organismo. Sería aconsejable para el OIEA proteger su credibilidad, imparcialidad, independencia y profesionalidad contra toda sospecha de lo contrario.

Mientras tanto, el Irán invita a las autoridades sauditas a que actúen responsablemente en la región, pongan fin a la masacre y la destrucción despiadada del Yemen, que se enfrenta al extremismo violento y al terrorismo que han asolado algunos países árabes, incluida Siria, y permitan que los países de la región reconstruyan la confianza colectiva y capitalicen los estrechos vínculos de solidaridad y buena vecindad para vivir en paz y armonía.

El deterioro del entorno de seguridad en todo el mundo ha hecho que la Conferencia de Desarme y su mandato sean más pertinentes que nunca. El empeoramiento del clima de seguridad no debería invocarse como excusa para exacerbar aún más la carrera de armamentos o para derogar los tratados de armas existentes. Más bien, debe servir como una motivación urgente para acelerar el desarme, en particular el desarme nuclear. Los Estados poseedores de armas nucleares deben demostrar su voluntad política de lograr el desarme nuclear. Lo único que puede garantizar que desaparezca la amenaza de las armas nucleares es la eliminación transparente, irreversible y total de todas esas armas. Como confirmara unánimemente la Corte Internacional de Justicia, en virtud del artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, existe la obligación de emprender de buena fe y concluir negociaciones encaminadas al desarme nuclear en todos sus aspectos, bajo un control internacional estricto y eficaz. Se trata de una obligación jurídica explícita sin ambigüedades ni condicionalidades. La falta de voluntad política para avanzar en el desarme nuclear no puede compensarse poniendo un énfasis excesivo en la no proliferación.

Quisiera reafirmar el papel y el mandato de la Conferencia como único foro multilateral de negociación sobre desarme. Sabemos que, para poder cumplir este mandato, toda negociación digna de ese nombre debe estar basada en la voluntad política. No se debe intimidar a la comunidad internacional para que no actúe, ni coaccionarla para que se apacigüe.

Señor Presidente, para dar respuesta tanto a los Estados Unidos como a la Arabia Saudita, que, por desgracia, junto con el régimen israelí, son los únicos agentes que han tratado de socavar deliberadamente el Plan de Acción Integral Conjunto y la resolución conexas 2231 (2015) del Consejo de Seguridad, demostrando su desprecio por el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, me gustaría leer un extracto de una opinión publicada muy recientemente por el Sr. Zarif, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán:

“En julio de 2015, el Irán, los Estados Unidos, Rusia, China, el Reino Unido, Francia y Alemania firmaron un acuerdo histórico para disipar toda preocupación sobre la naturaleza exclusivamente pacífica de nuestro programa nuclear, aliviando así al pueblo iraní de sanciones inhumanas e injustas. Como parte del Plan de Acción Integral Conjunto, los Estados Unidos y otros signatarios también copatrocinaron la resolución 2231 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que aborda el acuerdo nuclear y a la que se adjuntan las 90 páginas del mismo, consagrando así el acuerdo en el derecho internacional. Sin embargo, en mayo de 2018 el Gobierno de los Estados Unidos declaró que había optado unilateralmente por “dejar de participar” en el Plan de Acción Integral Conjunto. Desde entonces, el Irán y el resto de la comunidad internacional se han visto en la insólita posición de presenciar cómo los Estados Unidos se han convertido en el primer Gobierno de la historia de las Naciones Unidas que no solo contraviene una resolución vinculante que él mismo patrocinó, sino que también sanciona a aquellos Gobiernos y empresas que respetan el derecho internacional aplicando sus disposiciones. Como advertí al Consejo de Seguridad el mes pasado, este statu quo no es ni deseable ni sostenible. Nos hallamos, pues, ante una encrucijada.

La campaña de desinformación del Gobierno estadounidense, que incluye afirmaciones erróneas y falsas sobre un consenso regional acerca de las consecuencias de que los demás signatarios del Plan de Acción Integral Conjunto mantengan las disposiciones del acuerdo, incluida la normalización, en el mes de octubre, de la cooperación en materia de defensa entre el Irán y el resto del mundo, es una artimaña para encubrir sus verdaderas motivaciones, más malintencionadas: al no haber logrado hacer fracasar la resolución 2231 tras más de dos años de ejercer ‘máxima presión’, la más brutal que jamás se haya impuesto a una nación, incluida la privación del acceso de los ciudadanos iraníes a medicamentos y equipos médicos en medio de la pandemia más mortífera que el mundo haya experimentado en muchas décadas, ahora los Estados Unidos pretenden aprovechar su tergiversación de las disposiciones de esa misma resolución que abandonaron en 2018 para acabar de destruirla. Este comportamiento profundamente malintencionado de los Estados Unidos es evidente en todo el sistema de las Naciones Unidas, donde tratan de utilizar a la propia Organización para destruirla efectivamente.

Esta ecuación plantea varias cuestiones y consecuencias fundamentales que hay que considerar.

En primer lugar, cabe preguntarse por qué o cómo el colapso de una sola resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre un tema específico guarda relación con el contexto más general. Lo hace, ya que, en particular, el hecho de que el Consejo de Seguridad se viera obligado a incumplir su propia resolución supondría un revés generacional para la causa del multilateralismo. A menos que todas las Potencias respeten los principios que encarna el Consejo, este no podrá cumplir sus obligaciones, y ninguna nación reconocerá su autoridad.

Si se permite a los Estados Unidos continuar por este camino, el mundo retrocederá hacia la aplicación de “la ley del más fuerte”. Y aunque esto pueda sonar atractivo para los adeptos de la Guerra Fría que buscan nuevos objetivos, incluso esa ley tiene sus límites, porque ambas superpotencias del siglo pasado vieron cómo su influencia internacional se

desvanecía con su derrota militar en el Afganistán, un país con un PIB 14 veces menor que los ingresos anuales de Apple Inc.

También hemos visto en los últimos años cómo el Gobierno de los Estados Unidos, paralelamente a su ataque a las instituciones y los acuerdos internacionales, ha tratado de suplantar el derecho internacional con sus propias leyes internas. En la práctica, esto ha significado que ahora es el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, y no los Gobiernos nacionales europeos, el que decide con quién pueden hacer negocios las empresas europeas, ya sea en virtud de la resolución 2231 o que se trate de su propio gasoducto Nord Stream.

Si bien hasta ahora han sido principalmente los Estados Unidos los que han tratado de ampliar la jurisdicción de sus leyes internas, nada indica que vayan a conservar el monopolio sobre esta práctica.

[...]

Por consiguiente, la comunidad internacional en general, y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en particular, se enfrentan a una importante decisión: ¿mantenemos el respeto por el estado de derecho o volvemos a la ley de la selva?

Si bien el Irán ha demostrado su resiliencia y su respuesta decidida a la intimidación coercitiva, confío en que, en las próximas semanas y meses críticos, los miembros del Consejo de Seguridad rechazarán la pugna de un atribulado Gobierno estadounidense por convertir lo que fue un logro diplomático del siglo XXI en un ejercicio inútil y, en el proceso, aniquilar lo que queda del multilateralismo y el derecho internacional”.

Gracias, señor Presidente.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Gracias, Embajador, por su intervención y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el Embajador de la India, Sr. Pankaj Sharma.

**Sr. Sharma** (India) (*habla en inglés*): Señor Presidente, mi delegación lo felicita por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. La India se complace en ver a Bangladesh, también miembro del Grupo de los 21 y un país vecino con el que mantiene estrechas y amistosas relaciones bilaterales, ocupar la Presidencia. La India se adhiere a la declaración formulada hoy en nombre del Grupo de los 21 por el Embajador Korcho en su calidad de Presidente del Grupo.

Señor Presidente, la Conferencia ha sido testigo una vez más del flagrante abuso de este agosto foro por parte del Pakistán. Sin embargo, no voy a dignificar al Pakistán con una respuesta, ya que no la merece y es mejor ignorarlo. La posición de la India es bien conocida y no necesita ser reiterada.

Antes de concluir, mi delegación le asegura su pleno apoyo y cooperación, mientras sigue dirigiendo hábilmente nuestra labor durante el resto de su mandato.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Gracias, Embajador, por sus amables palabras y por la brevedad de su intervención. A continuación, tiene la palabra el representante de la Arabia Saudita.

**Sr. Almadhi** (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Gracias, señor Presidente. Mi delegación desea hacer uso del derecho de réplica para responder a la declaración del jefe de la delegación iraní, que ha proferido una serie de acusaciones infundadas e inexactas.

En primer lugar, quisiera señalar que el régimen iraní siempre ha dicho que apoya las iniciativas de la Conferencia de Desarme y todos los esfuerzos realizados en este foro de negociación por salir del estancamiento. Sin embargo, como es bien sabido por los habitantes de la región, el Irán actúa de forma contradictoria. Por un lado, afirma que le preocupa la situación humanitaria en el Yemen, mientras que, por el otro, suministra a las milicias huzíes armas mortíferas que son utilizadas para matar a civiles inocentes. Recientemente, las fuerzas de la coalición y las fuerzas navales de algunos Estados amigos lograron localizar, vigilar, interceptar y capturar barcos iraníes cargados de armas destinadas a sus aliados huzíes en el Yemen. Hace poco, el 13 de febrero, la Armada de los Estados Unidos interceptó un barco

iraní cargado con 150 misiles que iban a ser utilizados por las milicias huzíes contra personas inocentes y el Gobierno legítimo.

En segundo lugar, el representante del Irán formuló numerosas inexactitudes en esta sala para encubrir los atroces crímenes perpetrados por sus intermediarios huzíes en el Yemen y otros lugares de la región. Me gustaría recordarles que no fue el Reino quien inició la guerra en el Yemen. Más bien fue el grupo terrorista fundamentalista huzí, respaldado por el Irán, el que atentó contra la legalidad y contra el Presidente legítimo del Yemen, expulsándolo de Saná y persiguiéndolo hasta Adén, donde fue asesinado. Todo eso se hizo con el fin de sentar las bases de la influencia iraní en la región, para utilizarla como baza de negociación a nivel internacional. De conformidad con la resolución 2216 (2015) del Consejo de Seguridad, se creó la Coalición para Apoyar la Legitimidad en el Yemen, destinada a ayudar a restablecer el poder. Esto se ha documentado en informes de las Naciones Unidas. El hecho que no se puede ignorar es que el Irán apoya a grupos no estatales como el grupo extremista huzí enviándoles tecnología de misiles balísticos. También apoya a otros grupos extremistas de la región, como Hizbullah. Recluta a niños y bombardea a personas inocentes en el Yemen, y sus milicias asedian y hambread a las aldeas y ciudades que se niegan a obedecer las órdenes de los grupos terroristas huzíes. Coloca minas indiscriminadamente en las zonas liberadas, bloquea los convoyes humanitarios y los desvía hacia las zonas que le son leales para castigar y privar de alimento a quienes apoyan al Gobierno legítimo. Todas estas prácticas son llevadas a cabo por el Irán en todas las regiones en las que tiene influencia, no solo en el Yemen.

En conclusión, tras haber demostrado que el Irán ha incurrido en estos actos hostiles perpetrados contra el pueblo de mi país, reitero el llamamiento del Reino a todos los Estados afectados para que sitúen la seguridad y la paz de la región por encima de cualquier otro interés, lo que se conseguirá prorrogando la decisión de prohibir la venta de armas al Irán.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Gracias, señor. A continuación, tiene la palabra el Embajador de los Estados Unidos de América, quien realizará una intervención a distancia.

**Sr. Wood** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés por videoconferencia*): Gracias, señor Presidente. Pido disculpas por tomar la palabra una vez más, pero debo ejercer mi derecho de réplica.

Permítanme comenzar con Siria. Francamente, las observaciones formuladas por el representante del régimen de Assad carecen de toda credibilidad. Siria no está en condiciones de opinar sobre el cumplimiento por parte de los Estados Unidos de ningún acuerdo de control de armamentos, ni de dirigirse a ellos al respecto. El régimen de Assad ha utilizado armas químicas en repetidas ocasiones contra su propio pueblo, en violación de la Convención sobre las Armas Químicas, que, como quiero recordar a todos, se negoció en la Conferencia de Desarme. En su decisión reciente, el Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas expresó claramente la condena internacional del empleo de armas químicas por parte de Siria. Exhortamos a Siria a que ponga fin al empleo de armas químicas contra su pueblo e instamos a sus partidarios a que abandonen la complicidad con su régimen.

Con respecto al Irán, el representante de la Arabia Saudita lo ha dicho prácticamente todo, pero creo que es importante tener en cuenta que cuando hablamos del Irán, estamos hablando del principal Estado patrocinador del terrorismo en el mundo. También es el principal Estado responsable de secuestros. Ha perpetrado atentados terroristas en varios países de todo el mundo durante los últimos cuarenta años y ha provocado la muerte a ciudadanos de muchos de los países presentes en la sala de la Conferencia de Desarme. Financia a Hizbullah, a Hamás y a los rebeldes huzíes, como indicó el representante de la Arabia Saudita. Si consideramos la situación en su conjunto, es evidente que el Irán es un paria internacional, lisa y llanamente.

En cuanto al Plan de Acción Integral Conjunto, sabemos perfectamente que mientras se secaba la tinta de las firmas del Plan, el Irán financiaba a sus aliados en Oriente Medio, llevaba a cabo crueles ataques contra inocentes y suministraba misiles balísticos a sus aduladores regionales. Y repito, este es un régimen que no tiene absolutamente ninguna credibilidad. Haremos que sea extremadamente difícil para el régimen procurarse los fondos que necesita para instaurar su reino del terror en todo el mundo, no solo en Oriente Medio.

Mi último punto con respecto al Irán se refiere a lo que está ocurriendo en el Consejo de Seguridad en Nueva York. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas debe cumplir la responsabilidad que le incumbe de mantener la paz y la seguridad internacionales. Debe prorrogar el embargo de armas al Irán. No se puede permitir que el Irán suministre armas a los grupos terroristas y a sus aliados. En el último año, el Irán ha saboteado buques cisterna, ha atacado con descaro a sus vecinos y ha vulnerado repetidamente las restricciones armamentísticas establecidas en la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad. Si a la luz de estos hechos no se prorroga el embargo de armas, Oriente Medio podría enfrentarse a una violencia e inestabilidad crecientes. La comunidad internacional simplemente no puede permitir que ello ocurra.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Gracias. El siguiente orador de la lista es la representante de la República Árabe Siria que solicita la palabra por segunda vez.

**Sra. Mohammad** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, me gustaría llamar la atención del Embajador de los Estados Unidos de América sobre el hecho de que soy la representante de un hermoso país soberano llamado la República Árabe Siria, como se lo conoce internacionalmente, y estoy orgullosa de que el Presidente de este país sea el Sr. Bashar Al-Assad. No estoy segura de que la Conferencia de Desarme sea el mejor lugar para discutir el tema de las armas químicas. Aunque quiero agradecer a los intérpretes que nos acompañan por sus esfuerzos, mi delegación desea señalar que la traducción al inglés de la declaración de la República Árabe Siria no refleja con exactitud lo que se ha dicho. Mi delegación solicita que se incluya en el acta literal de la reunión una traducción exacta al inglés de dicha declaración, basada en la versión árabe presentada a la secretaría.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Gracias, señora Mohammad; he tomado debida nota de sus comentarios. Espero que la secretaría también haya tomado nota de ellos. El siguiente orador es el Embajador de China.

**Sr. Li Song** (China) (*habla en chino*): Gracias, señor Presidente. El Embajador de los Estados Unidos me preguntó sobre la relación entre el Partido Comunista Chino y el pueblo chino. Entonces, ¿en qué me basé para hablar de ello en la reunión de esta mañana? Creo que tal vez el Embajador intentaba darme la oportunidad de exponer en unas pocas frases a todas las personas aquí presentes la relación entre el Partido Comunista Chino y el pueblo chino, aunque este tipo de cuestiones no tenga relación directa con los trabajos de la Conferencia. No voy a hacerles perder mucho tiempo.

El mes pasado, la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de los Estados Unidos publicó un informe titulado “Understanding CCP Resilience: Surveying Chinese Public Opinion Through Time” (Comprender la resiliencia del Partido Comunista Chino: estudio de la opinión pública china a través del tiempo). Los tres expertos designados por esta Institución llevaron a cabo ocho encuestas y entrevistaron a más de 30.000 ciudadanos chinos en zonas urbanas y rurales durante un periodo de 13 años. En el informe se llega a la conclusión de que el Partido Comunista Chino se sustenta en una sólida base de poder y que su resiliencia obedece a un amplio respaldo popular, ya que más del 93 % de las personas expresaron su satisfacción con el Gobierno. Recomiendo a mi colega de los Estados Unidos consultar este informe.

Lo he dicho esta mañana, y he mencionado específicamente que la Conferencia es un órgano de negociación intergubernamental y no un foro para calumniar y criticar gratuitamente al partido en el poder de cualquier país que sea. Espero que mis palabras sean suficientes para poner fin a las críticas a los partidos gobernantes de otros países por parte de cualquier delegación de esta Conferencia. No deseo volver a escuchar al Embajador de los Estados Unidos expresar este tipo de críticas al Partido Comunista Chino, como tampoco tengo la intención de expresar ninguna crítica al Gobierno Republicano de los Estados Unidos. Somos los Embajadores de nuestros respectivos países y estamos aquí para negociar en nombre de nuestros Gobiernos. Los trabajos de la Conferencia exigen que se preste especial atención al protocolo y las normas diplomáticas.

Al plantear esta cuestión esta mañana, mi principal objetivo era recordar a los miembros de la Conferencia las graves y negativas repercusiones que la mentalidad de la guerra fría y la llamada nueva guerra fría pueden producir en el proceso internacional de

control de armamentos. Todos los aquí presentes debemos examinar cuidadosamente y considerar en su totalidad si estas repercusiones influirán en la orientación y profundidad del proceso internacional de control de armamentos. China no tiene la intención de librar una nueva guerra fría o una guerra diplomática con ningún país, así como yo no he tenido nunca la intención de enemistarme con nadie aquí en la Conferencia, porque la Conferencia no es un lugar para pelear; es un lugar de cooperación basado en el diálogo y la negociación sobre el control multilateral de armamentos.

En cuanto al tema planteado por el Embajador de los Estados Unidos respecto de un diálogo bilateral sobre el control de armamentos entre los Estados Unidos y China, he indicado muy claramente en mi declaración de esta mañana que China está dispuesta a reanudar el diálogo para llegar a un entendimiento común en el ámbito de la estabilidad estratégica y el control de armamentos sobre la base de la igualdad, la confianza y el respeto mutuos. De hecho, las capitales de ambos países ya han mantenido comunicaciones respecto de este tema. Sugiero que el Embajador de los Estados Unidos solicite más información al Embajador Billingslea, Enviado Especial del Presidente de los Estados Unidos para el Control de Armamentos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Gracias, señor Embajador. Doy ahora la palabra al representante del Pakistán.

**Sr. Omar** (Pakistán) (*habla en inglés*): Muchas gracias, señor Presidente. He solicitado la palabra para responder brevemente a las observaciones formuladas hace un momento por la delegación india. Desafortunadamente, aunque no es de extrañar, la India sigue desviando la atención de las graves cuestiones planteadas por mi delegación en lugar de abordarlas. Señor Presidente, la Conferencia de Desarme está a la espera de un desmentido o de una justificación de las diversas declaraciones irresponsables pronunciadas por los dirigentes indios sobre cuestiones que son de competencia de este órgano y sobre las que mi delegación ya ha llamado la atención.

La India continúa aplicando su política deliberada de distracción y desvío de la atención. Esta política tiene un objetivo claro: eludir el escrutinio mundial y la rendición de cuentas por haber violado el derecho internacional en el territorio de Jammu y Cachemira ocupado ilegalmente por la India. Aprovecho esta oportunidad para aconsejar una vez más a la delegación india que renuncie a estas tácticas inconducentes, ya que la Conferencia no es una cámara de resonancia para sus falsedades. Por el contrario, este órgano tiene el deber de tomar nota de las declaraciones, políticas y acciones ilegales que ponen en peligro la paz y la seguridad regionales e internacionales.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Gracias. La siguiente oradora en la lista es la representante de Israel.

**Sra. Maayan** (Israel) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Para empezar, permítame felicitarlo, señor Presidente, por haber asumido sus funciones como Presidente de la Conferencia de Desarme. También quisiera expresar la gratitud de Israel a los Presidentes salientes y asegurarle la cooperación de mi delegación en el ejercicio de su mandato.

Señor Presidente, exigimos que la República Islámica del Irán, país que vulnera los acuerdos internacionales, socava la estabilidad de Oriente Medio, fomenta el incumplimiento y es responsable de la proliferación de armas en nuestra región, se refiera a nosotros por nuestro nombre oficial: el Estado de Israel.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Gracias. Cedo nuevamente la palabra al representante de la República Islámica del Irán.

**Sr. Azarsa** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Solo quiero ejercer nuestro derecho de réplica a lo expresado por el representante de la Arabia Saudita y el Embajador de los Estados Unidos. A la Arabia Saudita formularé una sola pregunta: si no son los saudíes, ¿quiénes apadrinan a los grupos terroristas, ya sea en términos ideológicos o en términos financieros, mediante los petrodólares?

A nuestros colegas de los Estados Unidos, diré que el propio Embajador en la Conferencia de Desarme celebró y alabó el Plan de Acción Integral Conjunto como un logro positivo y notable de la diplomacia multilateral. Por supuesto, es muy hábil para distraer la

atención de este augusto órgano recurriendo a razonamientos absurdos. Gracias, señor Presidente.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Gracias. Veo que por tercera vez, y espero que sea la última, el Sr. Robert Wood, Embajador de los Estados Unidos, solicita la palabra.

**Sr. Wood** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés por videoconferencia*): Gracias, señor Presidente. Solo quería decir que siento un gran respeto por el Embajador de China. Simplemente tenía algunas preguntas acerca de cómo el Partido Comunista Chino ha evaluado o ha podido afirmar, básicamente, que el pueblo chino ama al Partido Comunista. Me cuesta creer que China evalúe el nivel de apoyo al Partido Comunista sobre la base de un estudio elaborado por Harvard, pero dejaré en manos de nuestros colegas chinos proporcionarnos más detalles al respecto si lo desean.

La única pregunta que me hago con respecto al compromiso de China con el control de armamentos es por qué China no ha respondido a nuestra carta de diciembre de 2019. Tengo la impresión de que a estas alturas —habiendo pasado más de ocho meses— probablemente no obtendremos ninguna respuesta, pero es importante señalar que hemos hecho todo lo posible por celebrar estas conversaciones bilaterales y que hemos sido rechazados.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Gracias. El último orador de mi lista es nuevamente el representante de la Arabia Saudita, que creo intervendrá también por tercera vez.

**Sr. Almadhi** (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Gracias por darme otra vez la palabra, señor Presidente. Solo quería responder a las alegaciones del representante iraní sobre la relación entre la Arabia Saudita y el Organismo Internacional de Energía Atómica. Me gustaría decir que el Reino no tiene nada que ocultar en este asunto y que mantiene una excelente relación de cooperación con dicho Organismo. De hecho, según los informes del Organismo, es el Irán quien tiene algo que ocultar sobre su programa nuclear. Una vez más, instamos al Irán a que coopere con los expertos del Organismo Internacional y les permita supervisar las actividades de los reactores nucleares de conformidad con las normas internacionales pertinentes.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Gracias. Tiene la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

**Sr. Azarsa** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente, y pido disculpas por hacer uso de la palabra nuevamente.

En respuesta a las afirmaciones del representante del régimen sionista aquí presente, y en respuesta a sus expresiones de deseo, debo aclarar que mi Embajador lo calificó de actor malicioso. Este régimen no merece ser llamado Estado y nunca lo reconoceremos como tal.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Gracias. Cedo nuevamente la palabra al Embajador de China.

**Sr. Li Song** (China) (*habla en chino*): Gracias, señor Presidente. Simplemente, en cuanto a las dos preguntas que acaba de plantear el Embajador de los Estados Unidos, creo que las he respondido con gran claridad al ejercer mi derecho de respuesta.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Con esto concluyen, espero, nuestros trabajos de esta tarde, pero veo que el representante de Belarús, país que ejercerá la próxima Presidencia, ha solicitado hacer uso de la palabra.

**Sr. Pytalev** (Belarús) (*habla en ruso*): Señor Presidente, señoras y señores, el Representante Permanente de Belarús se encuentra actualmente fuera de Ginebra, pero, en nombre de nuestra delegación, me gustaría anunciar los planes preparatorios de la Presidencia bielorrusa.

Las actuales restricciones presupuestarias respecto del número de sesiones plenarias que pueden celebrarse en formato híbrido nos obligan a establecer cuidadosamente las prioridades de nuestra Presidencia. Por razones ajenas a nuestra voluntad, este ha sido un año difícil para la Conferencia de Desarme. Es para nosotros particularmente importante sacar el máximo provecho de la situación y sentar las bases del trabajo futuro. En este sentido, nos

centraremos especialmente en la aprobación del informe de la Conferencia, que creemos será de carácter técnico y fáctico.

En la primera sesión plenaria bajo la Presidencia bielorrusa, prevista para el 28 de agosto en formato híbrido, nos proponemos presentar a la Conferencia el primer proyecto de informe. Luego, en función de las respuestas que obtengamos por parte de ustedes, estaremos dispuestos a celebrar consultas sobre el proyecto en el formato y la configuración que prefieran, es decir, virtual o presencial. El 15 de septiembre, durante la última semana de nuestra Presidencia, tenemos la intención de celebrar otra sesión híbrida con el objetivo de aprobar el informe.

Además, no quisiéramos que la Presidencia bielorrusa se limitara a una función meramente procedimental, por más importante que esta sea, y pretendemos hacer una contribución sustantiva a los trabajos de la Conferencia. Cada año, el desarrollo científico y tecnológico produce un impacto cada vez mayor en el régimen de no proliferación y control de armamentos. Existe un riesgo creciente de que se adquieran nuevas armas de destrucción masiva. En este contexto, es relevante la iniciativa de Belarús sobre la resolución de la Asamblea General relativa al desarrollo y la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción masiva y de nuevos sistemas de tales armas. Belarús tiene la intención de presentar un proyecto de resolución sobre este tema a la Primera Comisión de la Asamblea General para su examen. En consecuencia, también prevemos celebrar, el 8 de septiembre, una sesión plenaria temática de la Conferencia sobre las nuevas amenazas y los subtemas relacionados. Por el momento, dadas las actuales restricciones presupuestarias, tenemos previsto que la sesión se celebre en formato presencial.

En nombre de la delegación y de la próxima Presidencia bielorrusas, quisiera precisar también que, si algún Estado miembro de la Conferencia desea debatir un tema o cuestión en particular durante nuestra Presidencia, estamos dispuestos a celebrar consultas y lo seguiremos estando hasta el final de nuestro mandato. Muchas gracias por su atención.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Gracias, señor. Creo que esta comunicación previa a la próxima Presidencia de Belarús resulta de gran utilidad. Si me lo permiten, ahora quisiera formular algunas observaciones finales.

Distinguidos delegados, es profundamente decepcionante que no hayamos podido acordar un programa de trabajo y que las negociaciones sustantivas no hayan avanzado durante decenios debido a la persistencia de posiciones divergentes sobre cuestiones fundamentales. Tal vez haya llegado el momento de hacer un examen de conciencia sobre el prolongado estancamiento de la Conferencia de Desarme.

¿Se debe a nuestra falta de voluntad de lograr que la Conferencia funcione eficazmente o ha sido el reglamento el que no ha facilitado el consenso? ¿Podemos incluso decir que es la falta de un mecanismo de examen adecuado lo que nos impide identificar las razones de nuestro continuo fracaso? Muchos consideran que las respuestas no son totalmente desconocidas. Otros consideran también que la regla del consenso se ha utilizado de una forma que debilita a este órgano. Los miembros de la Conferencia no solo están en desacuerdo sobre las prioridades de este órgano; de hecho, la regla del consenso que tan bien ha servido a este foro en el pasado parece ahora interponerse en cada intento de superar el estancamiento. Quizás existan también otras razones para la ineficacia de la Conferencia como proceso. Por lo tanto, debemos reflexionar de forma clara y exhaustiva —teniendo en cuenta los intereses más amplios de la humanidad— sobre la manera de avanzar. Es a este respecto que necesitamos de la voluntad política y de la orientación de nuestros dirigentes.

No es de extrañar que el estancamiento de la Conferencia haya llevado a muchos a afirmar que las negociaciones deberían celebrarse fuera del marco de este foro. De hecho, todos los grandes acuerdos en materia de control de armamentos y desarme aprobados en los últimos años han sido fruto de negociaciones celebradas fuera de la Conferencia. Algunos ejemplos de ello son la Convención de Ottawa (sobre las Minas Antipersonal), la Convención sobre Municiones en Racimo, el Tratado sobre el Comercio de Armas y el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. En consonancia con nuestra obligación nacional de contribuir al desarme general y completo, consideramos estos instrumentos como triunfos en el ámbito de los asuntos de desarme.

Muchos estarán de acuerdo en que el estancamiento de la Conferencia, único foro multilateral de negociación sobre desarme, supone un retroceso para todos nosotros. Al mismo tiempo, no debemos olvidar que los éxitos pasados de la Conferencia apuntalan su futuro y constituyen un sólido argumento a su favor. Estimamos que la Conferencia tiene un gran potencial que sigue sin aprovecharse. Seguimos confiando en que, con la voluntad política necesaria, la flexibilidad adecuada y un espíritu de avenencia, los Estados miembros podrán contribuir a restaurar la relevancia y credibilidad de la Conferencia en los años venideros.

Estimados colegas, esta mañana hemos escuchado a muchas delegaciones expresar su preocupación por la situación presupuestaria y sus repercusiones sobre los trabajos de la Conferencia. Una vez más, la Directora General anunció, al comienzo de la mañana en su declaración introductoria, que pronto celebraría una reunión informativa que, cabe esperar, responderá a esas preocupaciones.

Deseo concluir con una observación personal. En menos de dos semanas, finalizaré una carrera diplomática de 35 años, que, entre otras cosas, me permitió desempeñarme en Ginebra en dos oportunidades. Ha sido un privilegio singular y un honor para mí representar a mi país. Bangladesh es reconocido hoy en día como un vehemente promotor y defensor del multilateralismo y la cooperación internacional para garantizar la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales. En nuestros esfuerzos por alcanzar estos objetivos y promover nuestro interés nacional, recuerdo el preciado apoyo y la asistencia que muchos colegas actuales y pasados me prestaron durante las misiones diplomáticas, en los organismos de las Naciones Unidas y en otras organizaciones internacionales con sede en Ginebra. Aprovecho esta oportunidad para expresarles mi más sincero reconocimiento y gratitud por su amistad, su buena voluntad y su excepcional cooperación. Mucho lamento que las condiciones de la situación sanitaria actual me priven de la posibilidad de despedirme personalmente de cada uno de ustedes. Les deseo que sigan cosechando éxitos en sus actividades profesionales y que gocen de buena salud y bienestar en su vida personal.

Por último, no puedo concluir sin dejar constancia de mi sincero agradecimiento a la secretaría y a los intérpretes por su arduo trabajo en la sesión plenaria que hemos celebrado hoy. Les doy las gracias y les deseo todo lo mejor. Se levanta la sesión.

*Se levanta la sesión a las 16.25 horas.*